

PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE: JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ ÁVILA
DEMANDADO: LIDIA ALEXANDRA ARREPICHE LÓPEZ
RADICACION: 2016-00566

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de julio de 2017. Al Despacho del señor Juez para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de julio de dos mil diecisiete (2.017)

Se **REQUIERE** a las partes para que acrediten el diligenciamiento de los oficios Nos. 1505, 1506 y 1507 del 16 de junio del 2017, dirigidos a la Fiscalía 26 Seccional, Colegio Nacionalizado Bachillerato Femenino y Comando del Ejército Nacional de Colombia, respectivamente, que aún no ha sido retirados de la Secretaría del Despacho para su respectivo trámite.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>55</u> del <u>27 JUL 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria